

## S.I.G del COSIPLAN

Asistencia del Fondo de Iniciativas Comunes de la UNASUR

Coordinación Nacional Argentina

Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo sobre  
Sistema de Información Geográfica y Cartografía

16 de octubre de 2013  
Buenos Aires, Argentina

## TAREAS y ETAPAS del PLAN DE TRABAJO

1ª Etapa	1	Relevamiento de información geográfica disponible
	2	Identificación de necesidades de completamiento de la información.
	3	Identificación de metodologías y/o fuentes de datos válidas para el completamiento de información
	4	Normalización de los datos
	5	Definición de relaciones de topología espacial
2ª Etapa	6	Edición de geometrías
	7	Edición de atributos
	8	Integración de datos a nivel continental
	9	Edición y procesamiento final (Unión de capas de información)
	10	Control de calidad de los datos
	11	Elaboración de Metadatos
3ª E.	12	Distribución, Publicación y Actualización

## **ALCANCE DE LA ASISTENCIA del F.I.C.-UNASUR**

En el mes de agosto mediante Resolución N° 3/2013 del CMRE/UNASUR se aprobó la asistencia del FIC al proyecto “Desarrollo del Sistema de Información Geográfica-SIG”

El plazo de ejecución del proyecto es de ocho (8) meses y el monto asignado de u\$s 230.155.-

Para su ejecución el proyecto define tres componentes:

- 1.- CONSULTORIA
- 2.- APOYO A REUNIONES PRESENCIALES
- 3.- COSTOS DE DISTRIBUCIÓN, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DEL SIG Y CARTOGRAFÍA.

---

## ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Las tareas de consultoría se desarrollarán en tres etapas que se detallan a continuación:

### Primera etapa:

Comprende una sistematización del análisis de las características, alcance y antecedentes técnicos del proyecto en función de los acuerdos alcanzados en las reuniones del GTE y se corresponde con los puntos N° 1 al 5 del Plan de Trabajo.

### Segunda etapa:

Comprende la recopilación, edición, y normalización de los datos geográficos digitales. Las actividades de esta etapa corresponden a los puntos N° 6 al 11 del Plan de Trabajo, y comprenden:

- **Edición de geometrías** : Abarca, entre otras tareas, la edición de geoprocesamiento de datos vectoriales digitales, elaboración de redes topológicas, limpieza de errores de topología.
- **Edición de atributos**: Comprende la edición de los datos atributivos de las capas temáticas. Incluye la codificación y escritura de los mismos según lo establecido por el Plan de Trabajo (Punto 4, Normalización de los datos)
- **Integración de datos a nivel continental**: Definición de la metodología de integración de datos y propuestas para el salvado de obstáculos. EJ: límites internacionales, cursos de agua que limitan países, unión de rutas o vías férreas transnacionales, etc
- **Edición y procesamiento final (Unión de capas de información)**: Comprende el geoprocesamiento de datos vectoriales digitales de forma tal de contar con capas temáticas unificadas a nivel de Sudamérica. Implica la integración de los datos aportados por los países en una capa de información única manteniendo las relaciones topológicas definidas
- **Control de calidad de los datos**: Comprende el control de calidad de geometrías y atributos. Para esto existen metodologías globalmente aceptadas.
- **Elaboración de los Metadatos**: Comprende la elaboración y publicación de los metadatos de las capas de información del SIG bajo el Estándar indicado en el Perfil de Metadatos de Latinoamérica (LAMP)

### Tercera etapa:

Corresponde a la implementación del SIG de COSIPLAN en el Centro de Comunicación e Información de UNASUR. Comprende las tareas necesarias para la publicación, distribución y actualización de los datos, incluyendo las modalidades de acceso de los usuarios al Sistema de Información Geográfica y Cartográfica, delineando los mecanismos de interacción entre usuario y sistema, así como las opciones de estándares de visualización y consulta. Esta etapa corresponde al punto N° 12 del Plan de Trabajo, que deberá ser desarrollada en mayor detalle.

## PROXIMOS PASOS

**Elaborar los Términos de Referencia de la Consultoría**, determinando las actividades, el cronograma y los productos esperados en el marco de los alcances definidos en el Plan de Trabajo, permitan alcanzar los objetivos del proyecto.

**Elaborar un Plan de Participación de los países**, definiendo las tareas a ser realizadas, las reuniones presenciales necesarias y la identificación de otros mecanismos que permitan una activa colaboración y aprendizaje.